

Indecopi lanza la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas que apoyará a comisiones regionales en la tramitación de casos en primera instancia

- ✓ **Implementación se da en el marco de la nueva Ley Antibarreras a cargo del Indecopi.**

Con la finalidad de implementar adecuadamente, a nivel nacional, la nueva legislación sobre eliminación de barreras burocráticas, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), ha lanzado la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas (SRB), que ha entrado en funciones ayer, jueves 10 de agosto.

De esta forma, mediante la Resolución N°133-2017-INDECOPI/COD, el Consejo Directivo del Indecopi consideró conveniente la creación de la SRB, que brindará apoyo funcional y técnico a las diferentes Comisiones de las Oficinas Regionales de la institución (ORI), que actualmente son competentes, en primera instancia, para conocer y resolver los casos en materia de barreras burocráticas que hayan sido impuestas por los gobiernos locales y regionales, a nivel nacional.

La SRB tendrá dos tipos de funciones: resolutive y formativa. La **función resolutive** conlleva la realización de labores de investigación, tramitación y propuestas de resolución final para resolver denuncias y procedimientos de oficio, en materia de barreras burocráticas dentro de la jurisdicción de la respectiva Comisión Regional.

Esta función será rotativa en seis de las doce Comisiones Regionales (seleccionadas de acuerdo al impacto económico de la región), por un periodo de 06 meses cada una, durante 3 años. La Comisión Regional de La Libertad será la primera en contar con el apoyo funcional de la SRB, desde del 10 de agosto durante un plazo de 06 meses.

En tanto, la **función formativa** consistirá en la realización de actividades de capacitación continua a los agentes económicos, entidades públicas y colaboradores de las 12 Comisiones Regionales en materia de eliminación de barreras burocráticas.

Desde el año 2008, las atribuciones de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas (CEB), de la sede central del Indecopi, en Lima, han sido gradualmente desconcentradas en 12 Comisiones de las Oficinas Regionales, ubicadas en La Libertad, Piura, Arequipa, Junín, Ica, Cusco, Cajamarca, Lambayerque, Tacna, Loreto, San Martín y Puno, para realizar las funciones de la CEB en sus respectivas circunscripciones territoriales.

Luego de la referida desconcentración, las 12 Comisiones Regionales asumieron el encargo de supervisar -en conjunto- más del 80% del total de barreras burocráticas municipales a nivel

Misión del Indecopi

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.

nacional. Esto hace necesario adoptar una estrategia de reforzamiento técnico de las mencionadas Comisiones.

Además, es importante tener en cuenta que, a partir de la vigencia del Decreto Legislativo N° 1256, desde el 09 de diciembre de 2016 (la “Ley Anti-Barreras”), el Indecopi tiene la atribución de ordenar la inaplicación de barreras burocráticas ilegales con efecto general.

Con la creación de la SRB, el Indecopi mantiene el principio de la desconcentración de funciones al interior del país, fortaleciendo las capacidades técnicas de sus órganos desconcentrados, a través de una secretaría técnica especializada que respalde su desempeño funcional.

Lima, 11 de agosto de 2017

Glosario

- **Barrera burocrática:**
Es todo requisito, obligación, prohibición, limitación o cobro que realiza el Estado a través de sus diferentes entidades (municipalidades, gobiernos regionales ministerios, entre otros) para la realización de algún tipo de actividad económica y/o trámite (autorizaciones, licencias, entre otros).

Misión del Indecopi

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.